



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Investigaciones Feministas

~~Desde el~~ **Miércoles, 18/03/2025 - 14:00**

Subvenciones públicas destinadas a la realización de Investigaciones Feministas, originales e inéditas, así como a impulsar la investigación aplicada en la materia, para el año 2025.

- **RESUMEN de la convocatoria (PDF)**

Plazo interno: 6 de mayo de 2025. (plazo ampliado por la entidad)

Los proyectos deberán enmarcarse en los ejes de intervención 1, 2 y 4 del III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (2022-2025), que corresponden con las siguientes temáticas:

Eje 1) Buen Gobierno: hacia formas de hacer y decidir más inclusivas (BG).

Eje 2) Economía para la vida y reparto justo de la riqueza (EV).

Eje 4) Derechos efectivos para todas las mujeres (DEM).

Los proyectos de investigación cuyo contenido no se relacione directamente con las líneas anteriores serán excluidos.

